



Suplemento La Identidad Católica *para Fully Engaged*

OFICINA DEL MATRIMONIO Y FAMILIA
DIÓCESIS DE SAINT CLOUD

Perdón, Reconciliación, Penitencia y Confesión

Cuando Adán y Eva le dieron la espalda a Dios, queriendo seguir su propio camino, dañaron la unidad para la cual habían sido creados como pareja casada. Desde entonces, lucharían por ser obedientes y fieles a Dios y entre sí. Su pecado hizo que se escondieran de Dios con temor y que su confianza en Él y entre ellos se echara a perder. Todos nosotros hemos heredado esta tendencia de centrarnos en nosotros mismos para servir nuestros propios intereses, en lugar de volcarnos en amor hacia el otro. Esto es muy evidente en el mundo actual. La gracia del matrimonio sacramental ayuda a los esposos a superar esta tendencia y a convertirse en una fuente de esperanza y sanación para este mundo.

Dios no nos dejó huérfanos. Él nos llama a ser esposos y padres, esposas y

madres y nos dio un camino para llevarnos nuevamente a la plenitud de Su amor, para amar incondicionalmente, esforzándonos por hacer el bien para el provecho del otro. El sacramento de la Penitencia o la Reconciliación (llamado a veces "la confesión") nos trae sanación en nuestras relaciones con Dios, con nosotros mismos y con los demás y nos permite comenzar de nuevo a seguir al Señor con mayor fidelidad. Mientras que nuestros pecados nos humillan, el experimentar el amor misericordioso de parte de Jesús nos ayuda también a ser más misericordiosos con los demás.



*Dios los "bendijo" y
les dijo: «Sean
fructíferos y
multiplíquense;
llenen la tierra y
sométanla;
dominen a los peces
del mar y a las aves
del cielo y a todas
las cosas vivientes
que se arrastran
por el suelo»*

(Gen. 1,28)

Declaración #142 de Fully Engaged

Pido disculpas y perdón cuando me equivoco. (Sí)

En nuestras relaciones cotidianas, las palabras "Lo siento" pueden ser las más poderosas para restaurar el amor y la unidad con nuestros seres queridos. Pronunciar esas dos palabras con sinceridad y humildad puede comunicar el significado del verdadero arrepentimiento, la contrición y el deseo de hacer las paces. Como nuestros pecados tienden a ser contra aquellos con quienes estamos más cerca, el dolor impuesto por nuestros pecados puede ser, en efecto, muy profundo. En nuestros votos matrimoniales, prometemos convertirnos en uno, "en las buenas y en las malas" y es nuestra responsabilidad el restaurar nuestro matrimonio cuando hemos ofendido a nuestro cónyuge y el reconciliarnos cuando hemos sido ofendidos, para que

volvamos a ser uno. Guardar rencor, permitir que los resentimientos se aniden en nuestro corazón o no perdonar es muy perjudicial para el matrimonio. El perdón no nos lleva a justificar las acciones o palabras pasadas pero puede crear un futuro juntos nuevo y más fuerte.

Independientemente de cuánto nuestro orgullo y egoísmo puedan llevarnos en otra dirección, esas simples palabras, "Lo siento", junto con un corazón sincero y humilde, tienen el poder de transformar y restaurar nuestro matrimonio, para hacer lo correcto y lo que es agradable a Dios y a nuestro cónyuge.



Amoris Laetitia: exhortación apostólica postsinodal sobre el amor en la familia, En su Exhortación Apostólica del 2016, *La Alegría del Amor (Amoris Laetitia)*, el Papa Francisco nos dice: El amor de amistad unifica todos los aspectos de la vida matrimonial y ayuda a los miembros de la familia a seguir adelante en todas las etapas. Por eso, los gestos que expresan ese amor deben ser constantemente cultivados, sin mezquindad, llenos de palabras generosas. En la familia «es necesario usar tres palabras. Quisiera repetirlo. Tres palabras: permiso, gracias, perdón. ¡Tres palabras clave! »

Declaración #53 de Fully Engaged

Me confieso (el "Sacramento de la Reconciliación") por lo menos una vez al año. (Sí)

Cuando pecamos y lastimamos a nuestro cónyuge u a otras personas, también dañamos nuestra relación con Dios. No sólo Jesús nos invita a cada uno de nosotros al arrepentimiento y a la nueva vida, sino que Él hace posible que alcancemos esto a través de Su gracia mediante el sacramento de la reconciliación. Tan poderoso es este sacramento que somos devueltos a la inocencia del Bautismo y se nos da la oportunidad de comenzar de nuevo, y con mayor fuerza, en nuestro seguimiento del Señor Resucitado, gracias a Su misericordia. Esta puerta a una nueva vida está abierta a todos los que desean sinceramente "reformular su vida y creer en el evangelio".

Sin embargo, si confesamos nuestros pecados a Dios, Él mantendrá Su promesa y hará lo que es correcto. "Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es Él para perdonarnos los pecados y purificarnos de toda injusticia." (1 Juan 1,9)

El sacramento de la reconciliación trata sobre el perdón y la misericordia de Dios, que comparte con nosotros Su amor inquebrantable, incluso en nuestro pecado y nos permite comenzar de nuevo. También nos recuerda que nuestros pecados nunca son puramente privados, sino que siempre implican una ruptura en nuestra relación con Dios y los demás. El estado de nuestra relación con Dios afecta cómo tratamos a los demás y viceversa.

Su llamado es mucho más profundo: nos invita a cambiar nuestros corazones, nos llama a una conversión interior. Tal conversión reorienta radicalmente toda nuestra vida hacia Dios. Sin esto, las obras penitenciales se quedan a un nivel exterior, vacío y sin vida. Sin embargo, con la conversión interior surge la necesidad de expresar nuestra pena y nuestra confianza en la bondad y la misericordia de Dios a través de señales visibles y concretas.

¿PUEDEN CONFESARSE LOS NO CATÓLICOS?

Mientras que los que no son católicos no tendrán una absolución sacramental, los no católicos ciertamente pueden acercarse a un sacerdote para pedir consejo, guía y oración. Este es siempre un ministerio y servicio que cualquier sacerdote puede hacer por todas las personas.

¿Qué comprende el sacramento de la reconciliación?

PASO 1:

Examen de conciencia

Uno de los pasos más importantes para prepararse para una celebración verdadera y fructífera del sacramento de la reconciliación es el examen de conciencia. Se trata de una revisión mental de la vida espiritual de uno, para que uno sepa qué va a confesar. Si bien hay muchas maneras de hacerlo, los Diez Mandamientos son un excelente punto de referencia.

Un examen de conciencia profundo encontrará las tendencias de pecado y cómo uno se ha distanciado de Dios. La honestidad y la humildad son importantes: no debemos pasar por alto ni desechar a la ligera nuestros pecados, pero tampoco necesitamos confesar errores no intencionados o cosas que realmente han ocurrido fuera de nuestro control (por ejemplo, faltar a Misa por tener una enfermedad seria no es un pecado). Los pecados de omisión, es decir, no hacer el bien que se debería hacer, tal vez se pasan por alto a menudo, pero es importante también confesarlos para acercarse más al Señor.

Nuestra meta como discípulos de Cristo es perfeccionarnos a Su imagen, no meramente para evitar los males que son obvios. Nuestra peregrinación no es sólo alejarnos del pecado (conversión y arrepentimiento), sino movernos hacia la plenitud de la vida en Cristo Jesús.

Pese a que no es posible hacer una lista completa de todos los posibles pecados, la siguiente es una forma de examen de conciencia:

1) Yo soy el señor, tu Dios. No habrá para ti otros dioses delante de mí.

¿He puesto a algo o a alguien en mi vida por encima de Dios? Como por ejemplo, el dinero, las drogas, el alcohol, el trabajo, las actividades de ocio, la televisión, la Internet u otros. ¿He intentado comprometer mi fe, pensando en que Dios debería entender? ¿He presumido de la misericordia de Dios haciendo lo que sé que está mal? Este mandamiento es una invitación positiva a una relación de fe, esperanza y amor con Dios. ¿He estado frío o indiferente con Dios? ¿He usado magia o superstición en algún momento? ¿He cometido un sacrilegio?

2) No tomarás el nombre de Dios en vano.

¿Uso a veces los nombres de Dios y Jesús para maldecir? ¿Utilizo cualquier otro lenguaje inadecuado o digo maldiciones? ¿Tomo en serio mis deberes religiosos y rezo con devoción y piedad?

3) Santificarás las fiestas.

¿Participo de la Misa todos los domingos y días de guardar o a veces he dejado de ir a Misa? ¿Soy reverente y estoy atento mientras estoy en la Misa? ¿Me abstengo del trabajo que es realmente innecesario o de ir de compras los domingos y dedico tiempo a la familia, los amigos y las obras de caridad? ¿Me doy tiempo para relajarme de cuerpo y mente lo que es necesario para un buen equilibrio en mi vida? ¿Es el domingo como cualquier otro día para mí?

4) Honrarás a tu padre y a tu madre.

¿Les muestro el respeto apropiado a mis padres? ¿Muestro el respeto debido a las personas con autoridad, tanto en la Iglesia como en la sociedad? ¿Rezo por mis padres, estén vivos o ya hayan fallecido? ¿Visito a los ancianos, a los que están solos y a los enfermos? ¿He cumplido con mis responsabilidades como padre o madre velando por el bienestar espiritual, social, físico y emocional de mis hijos?

5) No matarás.

Además de la prohibición obvia de quitar una vida, independientemente de la edad o condición de esa persona, ¿muestro la debida reverencia por la vida? ¿Tomo riesgos con mi propia vida o con la vida de otros en el trabajo, en la casa, mientras estoy conduciendo o en cualquier otra actividad? ¿Soy alguna vez violento o abusivo, ya sea con palabras o con mis acciones? ¿Me enojo y guardo rencores? ¿Cuido razonablemente de mi salud y de la salud de quienes dependen de mí y veo la vida como un regalo de Dios?

6) No cometerás adulterio ni actos impuros.

¿He abusado del don divino de la sexualidad a través del adulterio, la fornicación, la masturbación o actividades que naturalmente conducen al coito? ¿He fomentado deliberadamente la lujuria y la impureza de pensamiento, lenguaje, uso de la televisión, películas, la Internet o material pornográfico? ¿He usado anticonceptivos? Si estoy casado(a), ¿le he mostrado el respeto adecuado a mi cónyuge como persona?

7) No robarás.

¿He tomado cosas a las que no tengo derecho? ¿He fallado en hacer el trabajo que debo por la paga de un día o he elegido ignorar mis obligaciones? Como empleador, ¿he pagado un salario justo a mis empleados? ¿He sido honrado en el pago de los impuestos? ¿He estado desperdiciando y descuidando los bienes de la Tierra?

8) No darás falso testimonio ni mentirás.

¿Soy culpable de haber dicho mentiras, ya sea para engañar, hacerme quedar bien o para evitarme problemas? ¿He sido culpable de formar un juicio precipitado de los demás? ¿Chismeo y expongo las fallas (reales o imaginadas) de otros? ¿He hecho daño a la reputación de otra persona?

9/10) No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni los bienes ajenos.

¿He estado celoso(a) de las relaciones y bienes de los demás? ¿He mirado a otros con lujuria o he estado enojado por la buena fortuna de los demás? ¿Me he quejado de mi vida y de mis circunstancias porque no son como las de otros?

PASO 2:

Ir a la confesión

Después de examinar su conciencia y de decirle a Dios que se arrepiente, entre en el confesionario. Puede arrodillarse en el reclinatorio detrás de la pantalla o sentarse a hablar cara a cara con el sacerdote.

1. Comience su confesión con la señal de la cruz y diga: "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Mi última confesión fue hace _____ semanas (meses, años)".
2. Diga los pecados que recuerde. Puntos para recordar:
 - Comience confesando los pecados que son más difíciles de decir. (Para hacer una buena confesión los fieles deben confesar todos los pecados mortales, según su clase y cantidad)
 - Su confesión debe incluir los pecados de comisión (lo que he elegido decir, pensar o hacer, que es contrario a la voluntad de Dios) y también los pecados de omisión (el bien que debería haber hecho, pero que intencionalmente dejé de hacer).
 - Hay una distinción entre el pecado mortal ("serio", "grave") y el pecado venial. Un pecado es mortal si cumple con estos tres requisitos: 1) se hace con pleno conocimiento de la gravedad de lo que se ha elegido hacer, Y 2) se hace con plena libertad y consentimiento de propia voluntad Y 3) es un asunto grave.
 - Una vez confesados todos los pecados que recuerde desde la última confesión, puede concluir con las palabras "Me arrepiento de estos pecados y de todos los que he cometido en el pasado".
3. Escuche las palabras del sacerdote. Él le asignará algún tipo de penitencia Puntos para recordar:
 - La penitencia es lo que el confesor asigna a la persona antes de darle la absolución. La penitencia no es un castigo, sino que es una medida medicinal, un medio de sanar el pasado y de comenzar de nuevo el discipulado de una manera santa. La penitencia es a menudo decir una oración o leer las Sagradas Escrituras, aunque puede ser también una acción específica, una negación voluntaria de sí mismo y sobre todo, la aceptación paciente de la Cruz que debemos cargar.
 - La absolución es cuando el confesor extiende su mano y reza una hermosa oración para absolver los pecados. Mediante esta oración, Cristo realmente imparte su misericordia a través del sacerdote, que actúa en nombre de la persona de Cristo en este sacramento.
4. En el momento que se le pida, rece una oración para expresar su pena y arrepentimiento o el Acto de Contrición. "Un corazón contrito y humillado, oh, Dios, no lo desprecias" (Salmo 51,19). Puntos para recordar:
 - La contrición es la pena que se siente por haber pecado. La contrición nace espontáneamente dentro de nosotros como obra de nuestra conciencia. Cuando nos damos cuenta de que hemos tomado decisiones que se oponen al amor de Dios hacia nosotros mismos o los demás y nos sentimos apenados de haberlo hecho pues hemos ofendido a Dios, que tanto nos ama, estamos contritos.
 - El Acto de Contrición del penitente es parte de la celebración de este sacramento. Se trata de ser sincero, de la expresión personal de pena y arrepentimiento a Dios, de hablar desde nuestros corazones y no meramente de decir mecánicamente y con prisa una oración memorizada. Este momento de gracia del encuentro sacramental con Cristo no se debe hacer nunca con prisa.



UN EJEMPLO DEL ACTO DE CONTRICIÓN:

"Dios mío, me pesa de todo corazón haberte ofendido y detesto todos mis pecados, porque temo la pérdida del Cielo y las penas del infierno. Pero, sobre todo, porque te he ofendido a ti, Dios mío, que eres totalmente bueno y digno de ser amado. Firmemente resuelvo, con la ayuda de Tu gracia, confesar mis pecados, cumplir mi penitencia y enmendar mi vida.

Amén".

PASO 3:

Cumplir la penitencia

Declaración #34 de Fully Engaged

Ir todas las semanas a misa el domingo (o el sábado por la tarde) es esencial para nuestro matrimonio. (Sí)

Ir a Misa y pertenecer a una parroquia

El misterio de la Eucaristía es el regalo más grande que Jesucristo le ha dado a Su Iglesia. Es el perfecto regalo de despedida que le permite permanecer verdaderamente con nosotros hasta el fin del mundo. Es la expresión más perfecta del amor de Dios que podríamos imaginar. En Jesucristo se cumplen todas las promesas del Antiguo Testamento y todos los anhelos del corazón humano. El propio Hijo de Dios se encarnó en nuestra naturaleza humana para reconciliar a toda la humanidad con Dios. Él nos promete la vida eterna.

Como sucede en todos los sacramentos, hay acciones que Cristo realiza y que son signos vivientes de Su gracia entre nosotros. En la Eucaristía, es Cristo mismo, Su propio Cuerpo y Sangre, verdaderamente presente bajo la apariencia de pan y vino. Este alimento es tan necesario para nuestras almas que la Iglesia requiere que nosotros participemos de la Misa cada semana. Si bien es una obligación, es además una invitación a ser alimentado por la Palabra de Dios, por la asamblea de fieles unida con nosotros y por la Eucaristía que compartimos. ¡Qué gran privilegio!

Por lo tanto, su mandato de "Haced esto en memoria mía" (Lucas 22,19) también puede considerarse como una misión para cada uno de nosotros. Él nos dice que imitemos Su servicio desinteresado, sacrificado y amoroso el uno con el otro. Cuando Jesús lavó los pies de los discípulos en la Última Cena, Él les dijo claramente, "Porque os he dado el ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros...Sabido esto, dichosos seréis si lo cumplís". (Juan 13,15-17)

Entonces, en cada comunidad parroquial, el altar es una especie de "centro geográfico místico" de la vida de la Iglesia en esa comunidad. Desde el altar recibimos la gracia que necesitamos para permitir que la vida de Cristo, el Siervo y Redentor, obre en cada faceta de nuestras vidas. Brindamos al altar nuestros éxitos y fracasos, nuestras alegrías y tristezas, nuestras esperanzas y temores y los ofrecemos al Padre junto a Cristo como miembros de Su Cuerpo.

Somos enviados desde la asamblea Eucarística para llevar la vida de Cristo a nuestros hogares, familias, vecindarios y escuelas, y a cada lugar y aspecto de la vida humana.



“Desde el primer momento los discípulos de Jesús lo entendieron, ya que celebraron el encuentro Eucarístico con el Señor en el día de la semana que los judíos llamaban "el primero de la semana" y los romanos, "el día del sol", porque en ese día Jesús resucitó de entre los muertos y se apareció a sus discípulos, habló con ellos, comió con ellos y les dio el Espíritu Santo (véase Mateo 28,1; Marcos 16,9-14; Lucas 24,1-13; Juan 20,1-19), como escuchamos en la Lectura Bíblica. La gran efusión del Espíritu Santo sucedió también el domingo, el quincuagésimo día después de la Resurrección de Jesús. Debido a estas razones, el domingo es un día santo para nosotros, santificado por la celebración eucarística, la presencia viva del Señor entre nosotros y para nosotros. Por lo tanto, la Misa es la que hace que el domingo sea cristiano! El domingo cristiano gira en torno a la Misa. Para un cristiano, ¿qué clase de domingo es el que carece del encuentro con el Señor?”

— Papa Francisco, 17 de diciembre del 2018

Declaración #136 de Fully Engaged

Yo contribuyo activamente a nuestra Iglesia dando mi tiempo y dinero y compartiendo mis talentos. (Si)

Unirse y pertenecer a una parroquia

Pertenecer a una parroquia es el primer paso para hacer un aporte activo y concreto a la comunidad de fe. La práctica de participar en la Eucaristía semanal nos ayuda a descubrir la riqueza y la gracia para vivir una relación con Dios, con su cónyuge y con la comunidad parroquial. Es importante tener un sentido de pertenencia con una comunidad de fe, para encontrar una parroquia que consideramos como un hogar.

Unirse a una parroquia significa comprometerse con una comunidad específica para que podamos compartir las experiencias de vida, los tiempos del año litúrgico de la Iglesia y los acontecimientos de la comunidad y del mundo en el contexto de la oración fiel y el apoyo mutuo.

Si aún no es miembro de una parroquia, encontrar una parroquia en la que pueda participar plenamente en la vida de fe de la comunidad puede tomarle tiempo y dedicación. A continuación, hay algunas consideraciones a tener en cuenta:

- **Encontrar una comunidad parroquial a la que quiera unirse:**

1. Normalmente, su “parroquia apropiada” es la que queda dentro de los límites donde vive.
2. Pregúnteles a otros católicos que conoce sobre la parroquia a la que pertenecen y si puede asistir a Misa con ellos.
3. Asista a Misa en diferentes parroquias cerca de su casa. ¿Cómo se siente en esa parroquia? ¿Necesita ayuda para encontrar una parroquia? Entre a: <https://masstimes.org/>
4. Quédese después de la Misa y trate de conocer al sacerdote y/o diácono de la parroquia.
5. Asista a Misa en una parroquia por varias semanas antes de inscribirse como nuevo miembro.

- **Hacerse miembros de una parroquia:** Mucha gente piensa que, porque van a una parroquia en particular, pertenecen automáticamente a ella. Para ser miembros de una parroquia necesitan inscribirse formalmente en la parroquia. Se trata de algo más que llenar simplemente un formulario. Inscribirse como miembro es un compromiso con la comunidad, es una manera de ser incluido en las actividades religiosas, sociales y ministeriales de la parroquia.

- **Inscribirse como miembros:** Por lo general, la información acerca de cómo inscribirse como nuevos miembros de la parroquia se encuentra en el boletín parroquial de los domingos. Si tiene alguna duda o pregunta, hable con el sacerdote después de la Misa. La mayoría de las veces, tendrá que ir a la oficina parroquial y llenar un formulario. También recibirá información de las diversas oportunidades que la parroquia tiene para participar y crecer en su fe.

- **Ser miembro de una parroquia:** Una parte esencial de ser miembros de una parroquia es participar en la vida de fe de la comunidad parroquial. Se puede hacer esto ofreciendo voluntariamente su tiempo y talento para servir a la parroquia. Existen muchas oportunidades, tanto en la liturgia (música, lector, ujier, equipo de bienvenida, etc.) como en otros programas, tales como la formación de la fe, la justicia social, el servicio comunitario, la administración de la parroquia y el cuidado de las instalaciones. El conocimiento de sus propios talentos y habilidades le ayudarán a encontrar una parroquia que pueda incorporar estos dones en la vida de la comunidad. Muchas de estas oportunidades se pueden realizar en pareja y les ayudarán a crecer juntos en su fe.

- **Invertir en su parroquia:** Además de su tiempo y talento, la parroquia depende de su apoyo financiero – su tesoro (dinero). Siguiendo el mandato bíblico de dar el 10% (diezmo) de nuestros ingresos a la Iglesia, se alienta a los católicos a compartir sus recursos financieros con su parroquia, su diócesis y otras organizaciones benéficas. El devolver lo que hemos recibido honra los sacrificios hechos por nuestros antepasados, quienes establecieron nuestras parroquias y nos transmitieron la fe, al mismo tiempo que solidifica el futuro para las generaciones futuras. Nuestro aporte financiero proporciona el dinero para los programas actuales de la parroquia, sus ministerios y las operaciones del día a día. Como hemos literalmente invertido en la parroquia al aportar nuestros recursos financieros y temporales, crecemos en nuestro sentido de pertenencia a la comunidad parroquial.

Declaración #80 de Fully Engaged

Creo que las enseñanzas de mi fe deben guiar mis acciones y pensamientos diarios. (Sí)



Vivir la vida como discípulos

La conexión entre el domingo y el resto de la semana es esencial, lo que significa que nuestra observancia religiosa no puede limitarse solamente a nuestra asistencia a la Misa. Más bien, el discipulado significa que los cristianos permiten que las enseñanzas de Cristo y Su Iglesia formen sus actitudes, acciones y deseos.

A medida que nuestro discipulado crece, anhelamos moldear nuestros deseos humanos con la voluntad de Dios. Jesús confió que el plan de Su Padre resultaría en el mayor bien para la mayor gloria. Incluso frente a la crucifixión, Jesús clamó al Padre, "pero no sea como yo quiero, sino como quieras Tú." (Mateo 26,39)

Ésta debe ser también nuestra oración. Esta oración nos puede llevar a aprender más acerca de las enseñanzas de la Iglesia, para que pongamos en práctica decisiones buenas y morales, incluso cuando nuestros deseos egoístas nos tientan a hacer algo diferente. A medida que nos esforzamos por entender las cosas que luchamos por comprender, el Espíritu Santo nos guiará para hacer que nuestras vidas sean más conformes a la voluntad de Dios y tener la sabiduría para seguir el plan de Dios. Esto nos ayudará a que nuestras vidas diarias -nuestras decisiones, sueños, esperanzas y acciones- sean conformes al amor de Dios y a que nuestro matrimonio y familia sean más fuertes, más santos y más saludables.

Hablen sobre cómo sus familias de origen y las experiencias pasadas han dado forma a sus decisiones y rutinas diarias. Estas rutinas y actitudes básicas de nuestras vidas son también asuntos morales y a través de estas se pone en práctica nuestra fe como discípulos de Cristo.

Recursos adicionales:

Cómo confesarse: <https://www.youtube.com/watch?v=oJg29UG6028> (6 min)

Hacer una buena confesión - Padre Mike Schmitz <https://www.youtube.com/watch?v=GCmumpsrwBE> (7 min)

Recursos adicionales:

El Obispo Barron sobre la Misa: <https://www.youtube.com/watch?v=plGXtDR2GCK> (11:24 min)

Los Sacramentos 201: Eucharist (what we believe) <https://www.youtube.com/watch?v=TMSiHGtBdGk> (9 min)

La motivación para asistir a la Misa católica con el Padre Mike Schmitz

<https://www.youtube.com/watch?v=FuyxQvb9Ayw&t=1s> (9:27 min)

Involucrarse en su parroquia con el Padre Mike Schmitz

<https://www.youtube.com/watch?v=xYsBEMYkK8g&list=PLexS0cAkuTPpJ6j3eH59WudJhJ4q1tpwH> (9:36 min)

305 Seventh Avenue North
Suite 100
St. Cloud, MN 56303

